



## REGLAMENTO DE LA CARRERA “UNA MILLA POR LA ELA”

### *Una milla por la ELA*

Información general. Normas de participación

**ORGANIZADOR:**

Agencia de Protección Civil y Emergencias de la Junta de Castilla y León.

En colaboración con la Diputación Provincial de Burgos y el Ayuntamiento de Burgos, la Policía Local de Burgos y el club Apolo (Asociación de Policías Locales).

DÍA	PRUEBA
28 de noviembre	Una Milla por la ELA (Burgos)

**NORMAS:**

La participación en la prueba supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no contemplado en este reglamento, se aplicará la normativa I.A.A.F. la Real Federación Española de Atletismo y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

- No podrá participar ninguna persona que no esté inscrita en la prueba.
- Ningún atleta podrá participar en una categoría distinta a la suya, respetando las edades que marca el reglamento. Debe respetarse la categoría de inscripción para todas las pruebas.
- Está prohibido participar en dos categorías diferentes. Los atletas que no respeten esta norma serán descalificados de ambas categorías.
- El dorsal debe llevarse obligatoriamente en el pecho.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias

- Se prohíbe correr con auriculares para atender las indicaciones del personal de organización, jueces o servicios médicos.

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes, la entrada en meta, así como en el resto de recorrido, se deberá realizar de forma individual y sin acompañamiento de niños u otras personas no inscritas en la carrera correspondiente.

- No está permitida la participación con patines, patinetes, bicicletas...así como con animales.

### CATEGORÍAS

UNA MILLA POR LA ELA				
CATEGORÍAS		AÑO NACIMIENTO	EDAD	
			DESDE	HASTA
1	Sub 10 Femenino (Benjamin Fem.)	2014-2015	8	9
2	Sub 10 Masculino (Benjamin Masc.)	2014-2015	8	9
3	Sub 12 Femenino (Alevín Fem.)	2012-2013	10	11
4	Sub 12 Masculino (Alevín Masc.)	2012-2013	10	11
5	Sub 14 Femenino (Infantil Fem)	2010-2011	12	13
6	Sub 14 Masculino (Infantil Masc.)	2010-2011	12	13
7	Sub 16 Femenino (Cadete Fem.)	2008-2009	14	15
8	Sub 16 Masculino (Cadete Masc.)	2008-2009	14	15
9	Sub 18- Sub 20 Femenino (Juvenil y Júnior Fem.)	2004-2005-2006-2007	16	19
10	Sub 18- Sub 20 Masculino (Juvenil y Júnior Fem.)	2004-2005-2006-2007	16	19
11	Sénior Femenino	2003-y anteriores	20	99
12	Sénior Masculino	2003-y anteriores	20	99
13	Máster Femenino (Veteranas I)	1974-1983	40	49
14	Máster Masculino (Veteranos I)	1974-1983	40	49
15	Máster Femenino (Veteranas II)	1973-1964	50	59
16	Máster Masculino (Veteranos II)	1973-1964	50	59
17	Máster Femenino (Veteranas III)	1963 y anteriores	60	99
18	Máster Masculino (Veteranos III)	1963 y anteriores	60	99

Las categorías de participantes Policías Locales M/F serán únicas en edad, determinando su participación su condición de efectivo policial en servicio activo de un Cuerpo de Policía Local de Castilla y León.



## **Junta de Castilla y León**

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias

### **Aceptación del Reglamento:**

El mero hecho de inscribirse la carrera “Una Milla por la ELA” supone la aceptación del presente Reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

### **Protección de datos de carácter personal:**

Cada participante acepta las bases de la presente prueba y autoriza a la organización, a la empresa que gestiona el listado de inscritos y tiempos finales y a los organizadores a la gestión y divulgación de los datos personales con el objeto de publicar la clasificación derivada de su participación. Los organizadores garantizan el pleno cumplimiento de la normativa de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos Digitales, de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, el participante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en los organizadores del circuito y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y actividades propias de la misma.

### **Derecho a la imagen:**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de esta prueba, a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles, ( radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc... ), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

### **Participantes:**

La prueba está abierta a la participación de cualquier persona aficionada al atletismo, esté o no esté federada y considere estar capacitada para este tipo de práctica deportiva. Los menores de edad deberán aportar una autorización de menores que podrán descargar en la web del IDJ.

### **INSCRIPCIÓN**

La inscripción a la carrera “Una Milla por la ELA” es única.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias

La inscripción se hará *on line* a través de la plataforma de inscripciones en el siguiente enlace: <https://idj.burgos.es>. El dorsal se recoge en los puntos que marque la organización y de difusión a través de las redes sociales y medios de comunicación.

Los participantes en la categoría policial se inscribirán a través del enlace con el Cuerpo de Policía Local de Burgos en el correo [pibanez@aytoburgos.es](mailto:pibanez@aytoburgos.es) indicando nombre y apellidos, número TIP y plantilla de la Policía Local de Castilla y León en la que se encuentren en servicio activo.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado, sin salirse del recorrido, según anexo del presente reglamento y de conformidad con los horarios previstos.

Para conocer la distancia que recorre la persona participante, habrá que acudir a la información de la prueba, que estará publicada en la web del IDJ.

Al realizar la inscripción y participar en la prueba, los participantes indican que asisten de forma libre, espontánea, y asumen haber leído y entendido toda la información sobre la actividad y aceptan las normas de participación y formas de actuación indicadas.

La inscripción se realizará de forma individual y siguiendo los siguientes pasos:

- **Inscripción general:** a través de la web del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud la Diputación de Burgos ([www.idj.burgos.es](http://www.idj.burgos.es)).  
Coste de inscripción: mayores de 18 años: 5 euros. Menores de 18 años: exento de pago, si bien, se invita a realizar donativo a favor de la asociación ELACyL. Existe, asimismo, la posibilidad de participar con el “dorsal solidario 0”.
- **Inscripción de efectivos policiales de un Cuerpo de Policía Local de Castilla y León:** exento de pago, si bien se invitará a realizar donativo a favor de la asociación ELACyL.  
Se inscribirán a través del enlace con APOLO/Cuerpo de Policía Local de Burgos/Agencia de Protección Civil y Emergencias en el correo [pibanez@aytoburgos.es](mailto:pibanez@aytoburgos.es) indicando nombre y apellidos, número TIP y plantilla de la Policía Local de Castilla y León en la que se encuentren en servicio activo.

### COMITÉ DE ORGANIZACIÓN Y COMITÉ DE COMPETICIÓN.

Los comités tendrán por finalidad resolver todos aquellos problemas que pudieran plantearse. Su decisión será inapelable. Estarán compuestos por representantes del Instituto Provincial para el Deporte y la Juventud, organizadores de pruebas y la Delegación Burgalesa de atletismo.

Todos los atletas, por participar en este circuito, quedarán sujetos a estas bases y al reglamento y normas de la Real Federación Española de Atletismo.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias

### **PREMIOS EN CADA PRUEBA.**

Categorías: Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub-16, Sub 18, Sub20, Senior, Master (Veteranos I,II y III): Trofeo al 1er, al 2º y 3er clasificado de cada categoría.

### **Categorías: premios y trofeos**

Ganador de la milla Masculino ----- Senior - Master (Veteranos I,II y III): Trofeo al 1er, al 2º y 3er clasificado de cada categoría.

Ganadora de la milla Femenino ----- Senior - Master (Veteranos I,II y III): Trofeo al 1er, al 2º y 3er clasificado de cada categoría.

Ganador de la milla Masculino ----- Categoría Policía Local (trofeo en acto público de entrega de medallas, al 1er, al 2º y 3er clasificado).

Ganadora de la milla Femenino ----- Categoría Policía Local: (trofeo en acto público de entrega de medallas, al 1er, al 2º y 3er clasificado de cada categoría).

## **ANEXO. RECORRIDO**

---

### **CIRCUITO URBANO DISTRITO CENTRO**

Salida del Paseo del Espolón ubicada entre el edificio de la Diputación Provincial de Burgos y el Teatro Principal.

1ª Vuelta: Paseo del Espolón, Plaza del rey San Fernando, Arco de Santa María, Paseo del Espolón.

2ª Vuelta: Primer giro en Paseo del Espolón, Plaza del rey San Fernando, Arco de Santa María, Paseo del Espolón.

3ª Vuelta: Segundo giro en Paseo del Espolón, Plaza del rey San Fernando, Arco de Santa María, meta en mitad Paseo del Espolón (Zona cuatro Reyes).

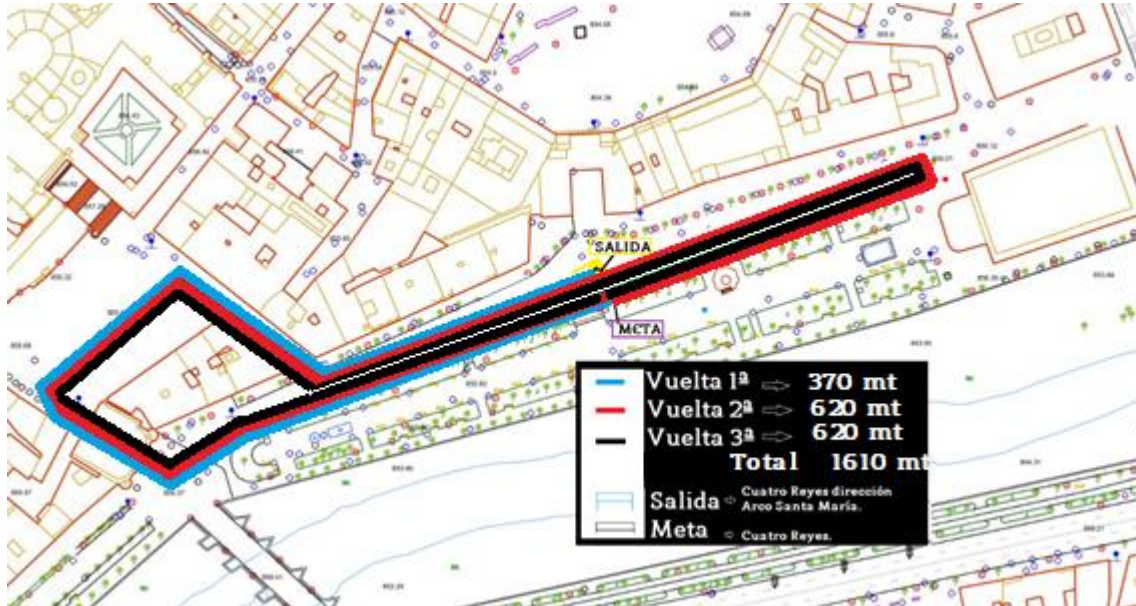
**Hora comienzo: 16:30 horas.**





## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias



El circuito estará vallado en las zonas determinadas, para lo que se precisará de vallas inclinadas antivuelco que serán provistas por la Diputación Provincial de Burgos.

La ubicación exacta de los cruces y recorridos, se indica en los siguientes mapas y figuras:



Recorrido completo.

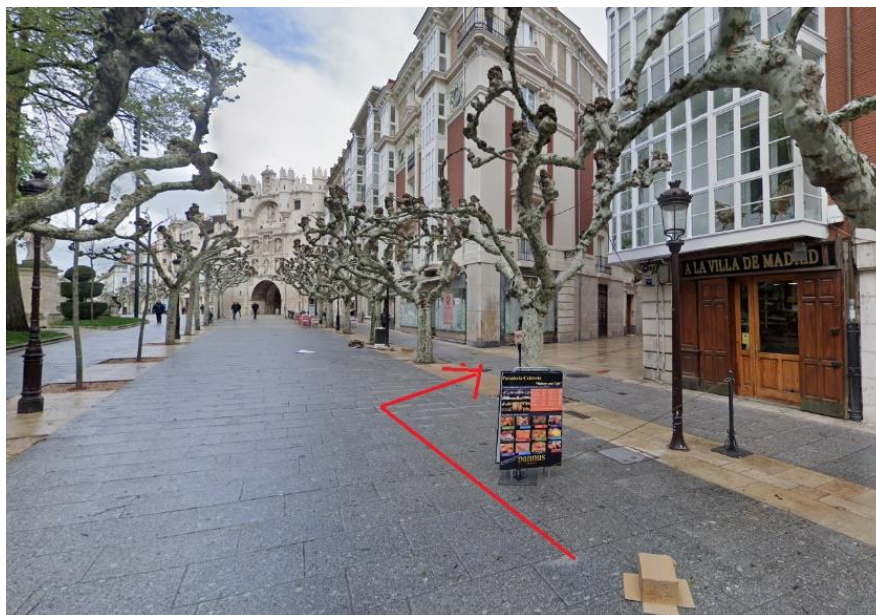


## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias



Zona de salida y meta.



Cruce Paseo del Espolón con plaza del Rey San Fernando.





## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias



Cruce plaza la catedral, entrada por calle Paloma.



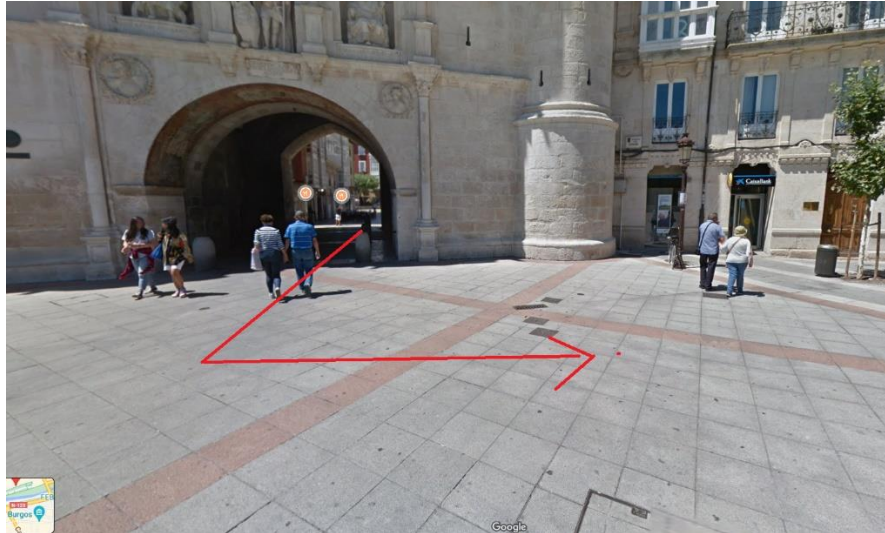
Cruce Plaza de la catedral, entrada con calle Nuño Rasura y paso por Arco de Santa María.



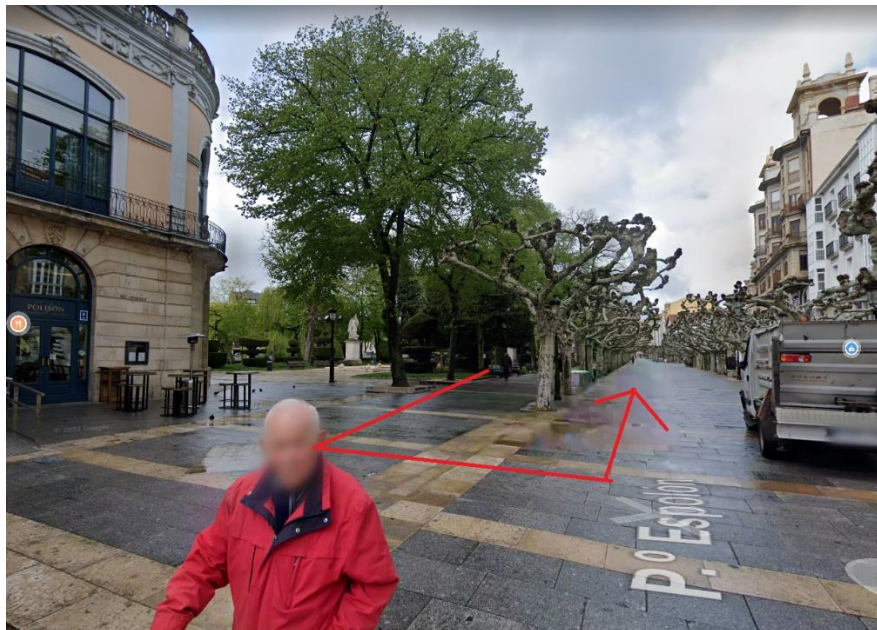


## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias



Cruce del arco de Santa María hacia Paseo del Espolón.



Giro en Paseo del Espolón hacia meta.



## Junta de Castilla y León

Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio  
Agencia de Protección Civil  
y Emergencias

### **CATEGORÍAS Y HORARIOS:**

---

Las categorías y horarios previstos son los siguientes:

#### **Categorías/horario**

Sub M 10----- 16:30 H	Sub F 10----- 16:35 H
Sub M 12----- 16:40 H	Sub F12----- 16:45 H
Sub M 14----- 16:50 H	Sub F 14----- 16:55 H
Sub M 16----- 17:00 H	Sub F 16----- 17:05 H
Sub M 18/ Sub M 20----- 17:10 H	
Sub F 18/ Sub F 20----- 17:20 H	
Absoluto M/Absoluto Policía Local M----- 17:30	
Absoluto F /Absoluto Policía Local F----- 17:40	

#### **Distancias**

Sub M/F 10-----	½ vuelta 370 mt
Sub M/F 12-----	620 mt
Sub M/F 14-----	990 mt
Sub M/F 16-----	1240 mt
Sub M 18/ Sub M 20/ Absoluto M/ Absoluto Policía Local M: Milla - Vuelta 1ª-2ª-3ª (1610 mt)	
Sub F 18/ Sub F 20/ Absoluto F/ Absoluto Policía Local F: Milla - Vuelta 1ª-2ª-3ª (1610 mt)	